

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

30/10



CONGRESO NACIONAL EL

CONSIDERANDO

- Que el COLEGIO JUAN XXIII" de la Misión Comboniana, de la Ciudad de Quinindé, provincia de Esmeraldas, celebra el TRIGESIMO ANIVERSARIO DE CREACION;
- Que durante estos años, ha manejado con seguridad y firmeza los fundamentos pedagógicos, científicos y técnicos de la educación;
- Que en su trayectoria ha logrado adentrarse muy hondo en el sentimiento de la sociedad, que ve en ella, la institución educativa de mayor prestigio, garantía y eficiencia en la Ciudad y la Provincia;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar las aportaciones que al progreso nacional realicen las Instituciones Educativas; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar el más efusivo saludo de felicitación al Colegio "JUAN XIII", con ocasión de su TRIGESIMO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL, reiterando su anhelo de que alcance para sus estudiantes personal docente y administrativo y, padres de familia al más alto nivel de prosperidad, desarrollo y justicia social.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Rector del Colegio, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZABA
Presidente del Congreso Nacional

C. Astudillo

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General